

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Algar de Palància

2025/07191 Anuncio del Ayuntamiento de Algar de Palància sobre la delegación de funciones de alcaldía en la segunda teniente de alcalde.

ANUNCIO

Se hace público que el Sr. Alcalde por Resolución de la Alcaldía núm. 366/2025, de 11 de junio de 2025, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 44 y 47 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, ha delegado en Inmaculada Esteve Pascual, Segunda Teniente de Alcalde, del 12 al 15 de junio de 2025 (ambos inclusive), la totalidad de las funciones de la Alcaldía.

Algar de Palància, 11 de junio de 2025.—El alcalde, Amable Mondragón Salt.

